



EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS A LA INVITACIÓN PÚBLICA No. RE-08-2020, BAJO LA MODALIDAD DE CUANTÍA INFERIOR A LOS 20 S.M.L.M.V

ACTA DE REUNIÓN

El día 12 de noviembre de 2020, siendo las 05:15 pm, se reunió el comité evaluador, designado por el Ordenador del Gasto de la Institución Educativa Técnica Alfonso Arango Toro mediante Resolución No. 21 del 04 de noviembre de 2020, el cual se encuentra conformado por **NANCY CONSUELO HERNÁNDEZ ENCISO** (Docente), **MARGOT CASTILLO DUQUE** (Docente) y **YOLANDA INFANTE REYES** (Auxiliar Administrativo 407-08), con el fin de verificar los requisitos habilitantes de la oferta presentada en razón a la Invitación Pública RE-08-2020 y que tiene por objeto la: **“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ALFONSO ARANGO TORO, PARA EL INICIO DE CLASES BAJO LA MODALIDAD DE ALTERNANCIA”**.

Temas a tratar:

1. Verificación del Courum. Una vez verificado el mismo, de acuerdo a la designación del Comité Evaluador, se hicieron presentes las siguientes personas:
 - ✓ **NANCY CONSUELO HERNÁNDEZ ENCISO** (DOCENTE) para la evaluación jurídica.
 - ✓ **MARGOT CASTILLO DUQUE** (DOCENTE) para la evaluación técnica.
 - ✓ **YOLANDA INFANTE REYES** (AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-08) para la evaluación económica.
2. Revisión y evaluación de la documentación solicitada en la Invitación Pública No. RE-08-2020.

Teniendo en cuenta el acta de cierre de entrega de propuesta del proceso de Invitación Pública No. RE-08-2020 de fecha 12 de noviembre de 2020. Se procede en su orden a su revisión y análisis de los documentos que rigen el proceso de invitación, cuyo objeto es: **“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ALFONSO ARANGO TORO, PARA EL INICIO DE CLASES BAJO LA MODALIDAD DE ALTERNANCIA”**. Previo verificación de la invitación de la referencia, se procede a realizar lectura informativa sobre el presupuesto para atender la contratación, el cual es de **DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$2.700.000)** M/CTE, de acuerdo a la disponibilidad presupuesta No. 22 del 03 de noviembre de 2020. Llevándose a cabo la publicación en la página web <https://alfonsoarangotoro.colegiosonline.com/>.

Que teniendo en cuenta el cronograma de la Invitación, se fijó como fecha de cierre para la entrega de las propuestas el día 12 de noviembre de 2020 de 8:00 am hasta las 5:00 pm en



la Institución Educativa Técnica Alfonso Arango Toro, en la Cra. 6 no. 5-63 Barrio Centro o al correo electrónico colalfonsoarangotoro@gmail.com.

Llegada la fecha y hora para la presentación de las ofertas, en la Institución Educativa se radicó, una (1) propuesta a la Invitación Pública RE-08-2020, según se desprende del acta de cierre del 12 de noviembre de 2020.

De lo anterior, se procede a verificar y evaluar así:

PROponentes

| PROponente | Valor de la Propuesta |
|--|--|
| YADIRA CUELLAR BENAVIDES C.C. 26.482.751 DIRECCIÓN: Cra. 13 No. 5-68 FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN: 12 de noviembre de 2020 a las 10:10 am. | DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$2.644.250) |

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA

| DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD JURÍDICA | No. DE FOLIO | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|---------------|--------|-----------|
| Carta de presentación de la oferta original. | Folios 1 al 2 | X | |
| Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal. | Folio 3 | X | |
| Libreta Militar (hombre menor de 50 años). | N/A | | |
| Certificado de inscripción en el registro mercantil si tiene esta obligación de acuerdo con el artículo 19 del código de comercio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre de la presente invitación. | Folios 4 al 5 | X | |
| Certificado del pago al sistema general de seguridad social integral y el aporte del pago de planilla del mes anterior a la publicación de la presente invitación. | Folio 7 | X | |
| Registro Único Tributario de la DIAN – RUT (Actualizado). | Folio 8 | X | |
| Antecedentes Judiciales y Medidas Correctivas (Policía Nacional) | Folio 9 | X | |
| Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría). | Folio 10 | X | |



| | | | |
|---|-----------------|---|--|
| Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría). | Folio 11 | X | |
| Formato Único de Hoja de Vida (DAFP - Departamento Administrativo de la Función Pública). | Folios 12 al 13 | X | |
| Certificación cuenta bancaria. | Folio 14 | X | |

VERIFICACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA

| DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA EXPERIENCIA | ACREDITACIÓN DEL PROPONENTE EN SEGUROS | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|---|----------------------|-----------|
| El proponente deberá acreditar la experiencia mediante la presentación y certificación expedida por la respectiva entidad, de Un (01) contrato que haya sido celebrado y ejecutado con entidad pública durante los últimos dieciocho (18) meses contado a partir de la publicación de la presente invitación, el cual tenga como objeto o dentro de sus especificaciones técnicas sean iguales o similares a la del objeto de la presente invitación pública. . | CONTRATO CON I.E.T. ALFONSO ARANGO TORO OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA. VALOR: \$5.018.150 PLAZO: TRES (03) DÍAS | X Folios 15 al 16 | |

RESUMEN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES OBJETO DE VERIFICACIÓN

| FACTORES | CUMPLE O NO CUMPLE | HABILITA O NO HABILITA |
|---------------------------------|--------------------|------------------------|
| CAPACIDAD JURÍDICA | CUMPLE | HABILITA |
| CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA | CUMPLE | HABILITA |

REVISIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

El oferente presenta la propuesta económica a folios 17 al 18, cumpliendo con los requisitos de la oferta económica establecidos en la Invitación Pública RE-08-2020 y no supera el valor del presupuesto oficial.

CONCLUSIÓN

Una vez analizada la única oferta presentada por **YADIRA CUELLAR BENAVIDES**, con C.C. 26.482.751, el comité evaluador designado para la presente evaluación, concluye que



el oferente cumple con los requisitos habilitantes, por lo que se declara como oferta valida; razón por la cual el comité recomienda al ordenador del gasto contratar la: **“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ALFONSO ARANGO TORO, PARA EL INICIO DE CLASES BAJO LA MODALIDAD DE ALTERNANCIA”** con **YADIRA CUELLAR BENAVIDES**, con C.C. 26.482.751, por encontrarse ajustado al marco legal establecido para la contratación pública en Colombia.

Dada en el Líbano, a los doce (12) días del mes de noviembre de Dos Mil Veinte (2020).


MARGOT CASTILLO DUQUE
DOCENTE


NANCY CONSUELO HERNÁNDEZ
DOCENTE


YOLANDA INFANTE REYES
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-08